

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R.1357
3 de enero de 1994

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**SINTESIS DE LA REUNION DE REPRESENTANTES DE ACADEMIAS
DIPLOMATICAS DE AMERICA LATINA Y ESPAÑA */ **/**

(Santiago de Chile, 29 y 30 de noviembre de 1993)

***/** Esta reunión fue realizada por la Unidad de Comercio Internacional, División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento de la CEPAL, en el marco del Proyecto AECI/CEPAL - SPA/92/S35 "Cooperación con las Academias Diplomáticas Iberoamericanas", con el apoyo financiero del Gobierno de España.

****/** Documento preparado por los señores Eduardo Gana y Wilson Tapia, consultores del Proyecto AECI/CEPAL - SPA/92/S35. Las opiniones expresadas en este trabajo son de la exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

No ha sido sometido a revisión editorial.

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1
1. La convocatoria	1
2. Inauguración	1
3. El Proyecto de Apoyo a las Academias Diplomáticas	2
4. Agenda comentada, documento y temas varios	2
II. LA DEPENDENCIA DE LOS INSTITUTOS O ACADEMIAS	4
1. Vinculación con los Ministerios de Relaciones Exteriores	4
2. Autonomía docente y administrativa	4
3. La Dirección de las Academias	5
III. EL PROCESO DE FORMACION Y DE INVESTIGACION	6
1. La nueva diplomacia	6
2. Selección de postulantes	6
3. Orientación de los programas de estudio	7
4. La investigación	7
5. Algunos temas ausentes	8
6. Perfeccionamiento y cooperación	8
ANEXOS	11
ANEXO I: Agenda Comentada: Algunos Temas de Debate	13
ANEXO II: Lista de Participantes	17

I. INTRODUCCION

1. La convocatoria

La Secretaría Ejecutiva de la CEPAL invitó a los Directores de las Academias Diplomáticas de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y de España a una reunión para examinar en conjunto las experiencias, ideas y orientaciones acerca de las estructuras de estas entidades, sus tareas de formación y perfeccionamiento de diplomáticos, y las acciones de cooperación que puedan surgir entre ellas. Dicha reunión realizada los días 29 y 30 de noviembre, en la sede de la Comisión en Santiago, contó con el auspicio del Gobierno de España.

Participaron en este evento las Academias Diplomáticas de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y España, por intermedio de sus Directores o representantes, y el Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR), a través de su Director.

2. Inauguración

El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Gert Rosenthal, inauguró la reunión señalando su satisfacción por contar con la presencia de un grupo tan distinguido de participantes. Indicó que este evento se inscribe en tres ideas principales. La primera, se refiere al programa de cooperación que tiene la CEPAL con el Gobierno de España, el que a su vez es parte de las actividades de la Cumbre Iberoamericana en el plano de encontrar modalidades de colaboración entre los países ibéricos y latinoamericanos.

La segunda idea dice relación con el hecho que las puertas de entrada o puntos de enlace de la CEPAL con los países son las Cancillerías latinoamericanas o de las restantes naciones miembros, mientras que los actores principales en los foros de la CEPAL son básicamente los Ministerios del área económica. Por lo tanto, hace mucho tiempo se ha estado buscando que, además de ser una puerta de entrada, la relación con las Cancillerías considere adicionalmente algunas actividades sustantivas. Una de estas actividades, muy rica en experiencias, ha sido trabajar con las Academias Diplomáticas, con las cuales hay una larga tradición de intereses comunes en el ámbito de la preparación de diplomáticos.

Una tercera idea, en ese mismo contexto de ofrecer un lugar de encuentro a las Academias Diplomáticas para que haya un intercambio de puntos de vista entre ellas, es la de colaborar en el área de las relaciones económicas internacionales, que es el campo propio de acción y estudio de la CEPAL. Se trataría de establecer alguna forma de cooperación en los cursos o en las diferentes actividades de preparación de las Academias en materias económicas, que es un elemento que parece estar cobrando creciente importancia en los programas de todas ellas. Ahí sería posible realizar un modesto aporte, como se ha hecho a veces en el pasado, mediante conferencistas, documentación, o buscando otras maneras de respaldar a las Academias en sus actividades de capacitación en el área de las relaciones económicas internacionales.

En consecuencia, hay muchos motivos para celebrar que se haya podido reiniciar estas actividades de cooperación entre las Academias Diplomáticas latinoamericanas y la CEPAL. Antes

estas tareas se efectuaban con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y hoy son posibles gracias al generoso aporte del Gobierno de España, por lo que desea hacer público su agradecimiento.

De todos modos, se quisiera ver estas acciones como parte de un proceso, de una relación más permanente, y no como una actividad única. El Secretario Ejecutivo finalizó su exposición deseando que se lleve a cabo una fructífera reunión, con un buen debate, y que la presencia de todos los participantes sea muy grata.

3. El Proyecto de Apoyo a las Academias Diplomáticas

El Director de la División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento, señor Héctor Assael, explica que por razones de limitación del presupuesto disponible para financiar la reunión, sólo se ha podido invitar a las Academias Diplomáticas de los países miembros de la ALADI, aún cuando hubiera sido deseable contar con la presencia de las entidades similares de los países centroamericanos y del Caribe. Por ello, se espera que en otras actividades dentro del proyecto de apoyo a las Academias Diplomáticas se pueda ampliar el espectro de los países participantes. En esta ocasión, los actores de esta iniciativa compartida son las Academias Diplomáticas de los países miembros de la ALADI, el Gobierno de España -con cuyo generoso aporte se realiza esta reunión- y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Asimismo, señala que este es el inicio de un proyecto conjunto entre el Gobierno de España y la CEPAL, que comprende tres etapas. La primera, corresponde a la presente reunión que es fundamentalmente de contactos e intercambio de opiniones entre los actores. La segunda, que se efectuará en 1994, considera algunas acciones de cooperación horizontal entre Academias de América Latina destinada a apoyar a 3 o 4 de estas entidades para mejorar o fortalecer sus programas de formación o entrenamiento de diplomáticos. Se espera que España, mediante su Escuela Diplomática, otros países de América Latina, y la propia CEPAL puedan ayudar en esta tarea de cooperación horizontal.

La tercera etapa del proyecto consistirá en una invitación a visitar la Escuela Diplomática de España que formulará el Gobierno de ese país, para que algunos de los representantes de las Academias Diplomáticas de América Latina conozcan más de cerca el funcionamiento de la citada entidad. Esta visita a Madrid también tendrá lugar durante 1994.

Se espera que todas las etapas del citado proyecto funcionen en coordinación con las iniciativas en marcha de las Academias Diplomáticas de la región, de manera de que se refuercen mutuamente las diversas acciones de cooperación previstas.

Por último, el Director de la División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento ofrece que la coordinación de la reunión quede en manos de la CEPAL, de modo que todos los participantes tengan la posibilidad de intervenir por igual en el debate.

4. Agenda comentada, documento y temas varios

Antes de dar comienzo al debate, se anunció la entrega de la memoria de un seminario organizado en México por el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, en el marco de la Conferencia Iberoamericana de Academias Diplomáticas; de los estatutos de la Academia Iberoamericana de

Estudios Diplomáticos; y de la convocatoria para la II Reunión de Directores de Academias Diplomáticas de Iberoamérica, que se efectuará en Asunción, en el mes de junio de 1994. Se planteó la posibilidad de que tanto el Gobierno de España como la CEPAL puedan apoyar el mecanismo de intercambio y la realización de trabajos conjuntos entre las Academias Diplomáticas Iberoamericanas.

Se les recordó a los participantes que con anterioridad a la presente reunión les fue enviada, vía fax, una agenda comentada para ser utilizada como guía y orientación de los debates y que, al momento de la inscripción, se les entregó el documento preliminar "Programas y estructuras de algunos Institutos y Academias Diplomáticas de América Latina", con información sobre las Academias Diplomáticas de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

Algunos participantes hicieron ciertas precisiones respecto al contenido del documento preliminar recién mencionado. En ese sentido, la coordinación solicitó que todas las observaciones, ampliaciones o correcciones del documento fueran enviadas a la CEPAL a más tardar el día 10 de diciembre próximo, con la finalidad de preparar una versión final de este trabajo.

En nombre de la Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello" se dio la bienvenida a todos los participantes y se puso de manifiesto la importancia que se le otorgaba a la iniciativa de la CEPAL de convocar a esta reunión.

Por su parte, el Director de la Escuela Diplomática de Madrid, Embajador Ramón Armengod, hizo una somera descripción de las modificaciones que ha experimentado la estructura de la Escuela Diplomática; los métodos de selección de los candidatos; la duración, contenido y principales énfasis de los cursos de formación de diplomáticos; el diploma de master en estudios internacionales; y los cursos sectoriales de perfeccionamiento de diplomáticos. Un panorama detallado de la Escuela Diplomática de Madrid se incluirá como anexo en la versión final del documento "Programas y estructuras de algunas Institutos y Academias Diplomáticas de América Latina".

Al inicio de la reunión, los dos consultores del Proyecto de Apoyo a las Academias Diplomáticas hicieron sendas exposiciones acerca del documento preliminar "Programas y estructuras de algunos Institutos y Academias Diplomáticas de América Latina" y de la Agenda Comentada. Con respecto al orden y contenido del debate se propuso que se examinaran los siguientes temas: I. La dependencia de los institutos o academias; II. El proceso de formación; III. Investigación de apoyo a la Cancillería; IV. El sistema de perfeccionamiento de los diplomáticos; y V. La Cooperación internacional. (Ver anexo con la Agenda Comentada).

II. LA DEPENDENCIA DE LOS INSTITUTOS O ACADEMIAS

1. Vinculación con los Ministerios de Relaciones Exteriores

En esta materia, hubo bastante unanimidad entre los participantes en destacar que la vinculación de las Academias Diplomáticas con los Ministerios de Relaciones Exteriores son esenciales y deben ser muy estrechas en el plano de las relaciones orgánicas y legales. Un argumento importante es que, desde el punto de vista institucional, en muchos países latinoamericanos la existencia de las Academias Diplomáticas ha contribuido a profesionalizar la carrera diplomática, al establecerse la exigencia del paso previo por los ciclos de formación y perfeccionamiento que proporcionan estas entidades para los que aspiran a ingresar o ascender en el servicio exterior. Otro factor que avala dicha dependencia es que los Ministerios de Relaciones Exteriores adquieren de hecho un cierto compromiso de que las personas que se capacitan en las Academias tengan asegurado un cargo para acceder a la carrera diplomática, una vez que hayan cumplido con los requisitos establecidos. Mirado desde otro ángulo el tema de la dependencia, una autonomía total de las Academias Diplomáticas no las diferenciaría prácticamente en nada de los centros de formación universitario o de posgrado que dan cursos u otorgan diplomas en relaciones internacionales.

2. Autonomía docente y administrativa

Se reconoce, sin embargo, que la función docente que desarrollan las Academias Diplomáticas tiene ritmos, tiempos y necesidades que tienden a diferir de las restantes dependencias o direcciones de los Ministerios de Relaciones Exteriores. Así, una característica específica de la tarea académica es que se precisa en lo posible de estabilidad en los equipos docentes y de investigación, de manera de desarrollar políticas de mediano y largo plazo en ambas áreas. En algunos casos se destacó, asimismo, que se precisa de una mayor flexibilidad en la operación de aspectos presupuestarios específicos, dado que las Academias Diplomáticas están involucradas dentro de las mismas normas y reglas que rigen para la administración pública en general, las que suelen ser demasiado rígidas para la contratación de profesores, compra de libros y publicaciones, y otras actividades propias del funcionamiento normal de las Academias.

Se mencionó el caso de una Academia Diplomática que no tenía este tipo de limitaciones de orden administrativo, por tratarse de un órgano desconcentrado de la Cancillería, es decir, de una Dirección que no es de línea y por ello se reporta directamente al Canciller, tanto en lo operacional como en los sustantivo. Ello le ha permitido, entre otros, aumentar sus ingresos por la venta de servicios a través de cursos o de publicaciones. También hace más fácil el manejo de aportes de organismos internacionales destinados a apoyar las tareas de cooperación.

El tema de la escasez de recursos financieros de las Academias para cumplir adecuadamente con los programas y objetivos trazados, fue mencionado en diversas ocasiones. Con la finalidad de obviar en algo la dificultad para obtener financiamiento del presupuesto regular de los Ministerios de Relaciones Exteriores y para poderlo emplear con la necesaria flexibilidad, en algunos casos se han creado fundaciones o patronatos. Estas instituciones, normalmente sin propósitos de lucro, pueden recibir donaciones y lograr recursos mediante la prestación de servicios, lo que puede ayudar a mejorar las instalaciones, las bibliotecas y contratar personal docente y de investigación.

Otro aspecto a considerar es la autonomía académica, o sea, la libertad para formular y aplicar los programas de estudio, y contratar los profesores que sean más idóneos para desarrollar las actividades formativas y de perfeccionamiento de acuerdo con las cambiantes circunstancias a que se verán enfrentados los futuros diplomáticos. En algunos casos también se presentan dificultades para el reconocimiento y convalidación de los diplomas o títulos otorgados por ciertas Academias Diplomáticas. A veces ha sido necesario formalizar convenios con Universidades o centros de educación superior para que se acepte la citada convalidación, sobre todo en los postgrados.

Por otra parte, se indicó que en algunos países donde se han generado modificaciones políticas de importancia, se está produciendo un gran debate sobre la orientación y forma en que funcionan los Ministerios de Relaciones Exteriores, y acerca de los procesos de selección y reclutamiento del personal del servicio exterior. Todo ello en función de las nuevas tendencias en las relaciones exteriores de esos países. Simultáneamente, se encuentra en discusión el tema de la modernización del Estado y de los Ministerios de Relaciones Exteriores, todo lo cual debería repercutir sobre las estructuras y programas de las respectivas Academias Diplomáticas.

3. La Dirección de las Academias

Sobre el tema de si la dirección de las Academias Diplomáticas debe ser ejercida por diplomáticos, como se establece en muchos casos en los respectivos estatutos, o por académicos, se plantearon distintos argumentos a favor de una u otra opción. Se indicó, por ejemplo, que dado que es frecuente que las Academias correspondan a parte del organigrama del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde los funcionarios superiores deben haber cumplido con los requisitos de haber aprobado los cursos de la respectiva Academia Diplomática, sería mal visto que la Dirección de esta entidad fuera ocupada por alguien que no satisficiera la citada exigencia. Por otra parte, se señaló que los diplomáticos normalmente son relevados de sus funciones en el país para ser enviados al exterior, lo que genera inestabilidad en la orientación de las Academias. Del mismo modo, se argumentó que los académicos podrían sentirse más libres para proponer cambios y adaptaciones en las Academias de acuerdo con lo que las condiciones nacionales e internacionales aconsejan, puesto que se sentirían menos comprometidos con una carrera funcionaria dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Una síntesis de esta parte del debate llevaría a hacer resaltar los conceptos de centralización con respecto a la dependencia de las Academias Diplomáticas de los Ministerios de Relaciones Exteriores, y de aspiración por una mayor descentralización en la ejecución de los presupuestos y del funcionamiento administrativo de las Academias.

III. EL PROCESO DE FORMACION Y DE INVESTIGACION

1. La nueva diplomacia

Un participante opinó que los diplomáticos se ven confrontados a un mundo altamente cambiante, de grandes bloques económicos, y de negociaciones internacionales que los obligan a tener conocimientos, aparte de los tradicionales sobre política exterior, en materias muy disímiles, como por ejemplo reglas de origen, normas fitozoosanitarias, la operatoria de las aduanas y otros similares. Por ello, debe existir una retroalimentación entre todas las esferas del Estado, con una clara división de responsabilidades entre la formulación, gestión y ejecución de las políticas públicas.

De la misma manera, hay un concepto nuevo de lo que es la diplomacia, que se refleja en que la formación y perfeccionamiento de los diplomáticos deba constituirse en un proceso con cierto dinamismo y frecuentes modificaciones en sus enfoques.

A propósito de estas circunstancias, se explica cuales son los objetivos del Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR) en el área de preparación y perfeccionamiento de funcionarios públicos, principalmente diplomáticos, con responsabilidades de formulación y aplicación de políticas públicas relativas a la integración en el ámbito del MERCOSUR, el Grupo Andino, el Grupo de los Tres y de los acuerdos bilaterales que existen en la región. Esta tarea se realiza en lo fundamental a través de cursos con contenido práctico y con un sólido marco conceptual. El CEFIR tuvo su origen en la colaboración entre el Grupo de Río y la Comunidad Económica Europea y tiene su sede en la ciudad de Montevideo.

Otro participante expresó su opinión que no hay fórmulas generales para diseñar las Academias Diplomáticas de América Latina, considerando las diferencias nacionales y de enfoque en las políticas exteriores que tienen los países de la región. Sin embargo, es importante el intercambio de experiencias entre las diferentes Academias para que todas puedan desarrollarse evitando cometer los mismos errores y asimilando las enseñanzas positivas que hayan surgido.

2. Selección de postulantes

Con respecto a la selección de postulantes a los cursos de formación de las Academias Diplomáticas existen dos tendencias bastante marcadas: la más amplia convocatoria nacional a fin de lograr una representación equilibrada de todas las regiones del país, para lo cual se realizan tareas de promoción y, a veces, se toman exámenes en ciudades importantes; y la apertura a todas las disciplinas y formaciones de tipo universitario. En el pasado se prefirieron los candidatos que tenían títulos profesionales en carreras llamadas afines a la diplomacia. A veces resulta difícil atraer al servicio exterior a aquellos profesionales provenientes de las disciplinas más demandadas por el sector privado o por el propio sector público.

Un aspecto adicional con respecto a los postulantes, es que en algunas Academias se les considera como formando parte de la carrera diplomática al iniciar los cursos de formación, en tanto en otras Academias sólo se incorporan al servicio exterior cuando han completado los cursos y adquirido cierta experiencia. Por otra parte, no todas las Academias Diplomáticas otorgan becas de estudio a los alumnos que comienzan, o bien éstas son relativamente modestas, lo que hace más difícil que concurren postulantes de regiones alejadas de las ciudades capitales.

3. Orientación de los programas de estudio

Los programas de estudio tienen una estructura relativamente parecida y consideran, en general, cuatro categorías de materias: 1) disciplinas profesionales de la carrera diplomática -como protocolo, negociaciones internacionales, informática, servicio consular y diplomático, entre otras-; 2) materias académicas -por ejemplo, derecho, economía, política, historia diplomática, y otras similares; 3) idiomas -de los cuales generalmente son obligatorios el inglés y el francés y optativas otras lenguas extranjeras-; y 4) materias culturales.

Aunque los programas de estudio suelen ser semejantes entre las distintas Academias Diplomáticas, existen diferencias de enfoque en determinadas materias o en los métodos de enseñanza. Así, uno de los participantes destacó que se está intentando una formación muy práctica, conectada con las necesidades del servicio exterior, y vinculada con los problemas reales de su país y del ámbito internacional. En cuanto al sistema de docencia, se pone mucho énfasis en la simulación y creación de escenarios, antes que en el método de conferencias o clases lectivas, de manera de poner a los alumnos en situaciones lo más parecidas posibles a las que van a encontrar en su vida profesional. Hizo notar también la necesidad de introducir algunas materias que les permitan a los alumnos familiarizarse con los mecanismos de comunicación social o de masas, tales como las técnicas periodísticas u otras similares.

En cuanto a la orientación que debería tener la formación de los futuros diplomáticos, en el sentido de su generalidad o especialización, se mencionó que la especialización tiende a verificarse durante el desempeño de la carrera diplomática, con cierta independencia del curriculum que proporciona la Academia Diplomática. De este modo, la vocación personal, la circunstancia de ser invitado a trabajar en un determinado sector del servicio exterior, u otros factores inherentes al ejercicio de la actividad profesional, son los determinantes de la especialización que en definitiva se adquiera. Sobre este mismo tema, otro participante expresó su opinión que una formación muy general no estaría respondiendo a las demandas y adecuaciones que la sociedad solicita en la actualidad; a la vez, una excesiva especialización se considera peligrosa. Así, se debería buscar un término medio entre ambos tipos de enfoques.

Se considera deseable contar con profesores de tiempo completo, en la medida que las limitaciones presupuestarias así lo permitan, que puedan actuar como jefes de cátedra y participar en actividades de investigación y análisis.

En relación con los cursos de idiomas, han existido experiencias diversas acerca de la subcontratación de la enseñanza con institutos especializados. La tendencia parece ser a mantener dentro de las Academias Diplomáticas la responsabilidad en la preparación de los alumnos en idiomas como inglés, francés, y portugués, recurriendo a la subcontratación externa en el caso de otras lenguas. También se señaló que la enseñanza de lenguas extranjeras puede ser más efectiva para los alumnos mediante el método de "inmersión total", lo que significa normalmente enviar a los alumnos a seguir cursos en los países de origen del respectivo idioma.

4. La investigación

En la mayoría de las Academias Diplomáticas las tareas de investigación no son todavía demasiado significativas, pese a que se reconoce la necesidad de que esta actividad complemente a las labores docentes. En general, se carece de investigaciones y análisis en el plano internacional, de cuestiones

estratégicas de seguridad nacional, y de materias globales y particulares de interés para las respectivas Cancillerías. En algunos casos, la investigación se efectúa en centros especializados dedicados a esa función. También, bajo determinadas circunstancias, se han contratado estudios específicos a entidades privadas o se ha recurrido a la cooperación de organismos regionales, como el programa BID/INTAL, por ejemplo. Frecuentemente, las Cancillerías prefieren desarrollar sus trabajos de investigación en departamentos o direcciones especializadas del propio Ministerio.

Para una Academia, la docencia, la investigación y la difusión son tres áreas a las cuales se les otorga la misma importancia relativa. Este equilibrio es, sin duda, un óptimo al que hay que aspirar.

5. Algunos temas ausentes

Se formularon comentarios acerca de que, en general, los programas de estudio de las Academias se asemejaban demasiado a los que ponen en práctica las escuelas de estudios internacionales. Sin considerar que eso sea un problema en sí, se planteó que no responde necesariamente a lo que debe ser la formación de un diplomático. Entre las falencias detectadas, está la ausencia o tratamiento con menor intensidad de los nuevos temas que han comenzado a aparecer como consecuencias de los cambios que ha experimentado el escenario mundial. Y, también, temas antiguos que, debido a la nueva realidad, han vuelto a adquirir significación.

Entre las áreas ausentes o tratadas con menor énfasis en los programas, se mencionaron las negociaciones internacionales, la integración, el medio ambiente, los derechos humanos, la extrema pobreza.

En casi todas las academias, estos temas se abordan. Pero aparentemente no tendrían la misma significación que los tradicionales. En la mayoría de los casos se les trata a través de seminarios, charlas, conferencias o cursos de una duración menor que la de asignaturas tales como las distintas variantes del Derecho, la Economía o la Diplomacia. Hubo acuerdo en que tal estado de cosas debía enfrentarse y resolverse. Y ello forma parte de la búsqueda en que se encuentran los responsables de la formación de diplomáticos. Búsqueda que tiene que ver fundamentalmente con los nuevos desafíos que plantea la realidad internacional y el modo de relacionamiento entre naciones.

6. Perfeccionamiento y cooperación

La mayoría de las Academias presentes mantiene cursos de perfeccionamiento para el personal del servicio exterior. Por lo general, éstos se desarrollan en la capital del país y cuando los funcionarios han regresado de sus destinaciones. Como la aprobación de tales cursos son un elemento indispensable para el ascenso dentro del escalafón, en algunos casos se efectúan reuniones regionales o se cita a quienes corresponda para que asistan a ellos en la sede central.

Varias instituciones están desarrollando esfuerzos para poner en práctica sistemas de educación a distancia. Existen discrepancias acerca de cuál sería el medio óptimo para instrumentarlos. Esencialmente, las razones que se esgrimen son de carácter económico. En este sentido, el más atractivo pareciera ser el correo electrónico.

La posibilidad de establecer un proyecto de educación a distancia común, tuvo una acogida favorable. Incluso, se mencionó la eventualidad de que una iniciativa regional de tal naturaleza podría atraer el respaldo de organismos como el PNUD.

En todo caso, el tema del perfeccionamiento fue analizado relacionándolo muy directamente con el de la cooperación. Se barajaron varias posibilidades de cooperación horizontal en el área específica de la educación a distancia. Aunque no se adoptaron resoluciones al respecto, quedó claro que éste es un campo en el que es posible un intercambio muy amplio.

Varias de las instituciones presentes en la reunión ofrecen a sus estudiantes la alternativa de cursar maestrías. Un número creciente las entrega en forma directa. Otras, en cambio, mantienen acuerdos con universidades nacionales. Si bien el grado que se obtiene en ellas no es un requisito indispensable para la carrera funcionaria, representa un elemento significativo en el momento de adoptar resoluciones administrativas de promoción.

Asimismo se debatieron puntos relativos a la manera en que se ha llevado a cabo hasta ahora la cooperación. De las experiencias desarrolladas, se rescataron las formas de asociación alcanzadas. La Asociación Latinoamericana de Academias Diplomáticas fue exhibida como un adecuado punto de encuentro de los responsables de la formación de los integrantes del servicio exterior. Una instancia eficiente para el intercambio de experiencias y planes proyectados a futuro.

También fue mencionada de manera especial la Academia Iberoamericana de Estudios Diplomáticos. A través de ella se plantea la realización de cursos itinerantes que sirvan de perfeccionamiento a funcionarios diplomáticos de diversos países.

Las ideas en tal sentido ya han sido elaboradas y se espera comenzar a concretarlas en la próxima reunión que se realizará en Asunción, en 1994. En esa oportunidad, además de la reunión ordinaria de Directores de Academias, se llevaría a efecto un seminario sobre procesos de integración. Se espera que en él participe un número considerable de estudiantes.

Los cursos itinerantes fueron considerados una forma adecuada de colaboración no sólo en las materias tradicionales de estudio. También se les visualiza como una vía muy conveniente para dar a conocer los cambios que se han producido en el interior de los países.

La CEPAL ofreció su cooperación para proyectos específicos y de carácter más general. En estas dos instancias se abarcaría la revisión y reformulación de programas de estudios para cursos básicos o de perfeccionamiento. También podría tomar la forma de apoyo, vía expertos, o del tratamiento de temas que la Comisión está abordando en un momento determinado. Esta forma de cooperación quedó abierta y se espera que se concrete en un futuro próximo.

En la actualidad, la CEPAL desarrolla el proyecto que permitió realizar el seminario en Santiago de Chile y que cuenta con financiamiento de España. La posibilidad de una segunda etapa se discutirá más adelante. Pero se planteó la necesidad de que las propias Academias o Institutos formulen proyectos concretos que podrían interesar a organismos que normalmente aportan financiamiento.

El Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR), presente en la reunión, ofreció su colaboración con una propuesta. Se trata de un seminario destinado a temas de integración

regional, al análisis de la situación de las administraciones públicas de los once países de la ALADI, y al conocimiento de los proyectos de desarrollo de las Academias Diplomáticas latinoamericanas. A este evento serían invitados cinco funcionarios de Academias por país, y se realizaría en diciembre de 1994.

En general, las Academias e Institutos presentes mantienen diversos tipos de acuerdos de cooperación con organismos dependientes de las Naciones Unidas, entidades regionales como la OEA, Comunidad Europea y una amplia gama de instituciones de estudios superiores nacionales o regionales. Sin embargo, de manera unánime se llamó la atención acerca de los problemas presupuestarios que enfrentan.

Finalmente, se copia el texto de la declaración que hicieron los participantes al término de la Reunión.

SANTIAGO DE CHILE, 30 DE NOVIEMBRE DE 1993

Los representantes de Academias Diplomáticas de América Latina y España al término de la Reunión convocada en Santiago de Chile, los días 29 y 30 de noviembre de 1993, por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas, expresan su agradecimiento al Secretario Ejecutivo de la Comisión, señor Gert Rosenthal y demás funcionarios directivos y administrativos por la oportunidad que se les ha brindado para el intercambio de ideas sobre temas de gran interés para las instituciones de formación diplomática.

Asimismo, manifiestan su reconocimiento a la Academia Diplomática de España por el apoyo brindado para llevar a cabo esta reunión y por el interés demostrado con el fin de intensificar sus relaciones de cooperación con las Academias Diplomáticas de América Latina.

Por otra parte, registran su complacencia por el hecho de que durante los debates de la reunión se haya manifestado interés en los programas de la Academia Diplomática Iberoamericana y la Conferencia de Directores de Academias Diplomáticas de América Latina.

Por último, dejan constancia de su agradecimientos al gobierno de Chile y en particular a la Academia Diplomática "Andrés Bello" por la hospitalidad brindada a los participantes de esta Reunión.

ANEXOS

ANEXO I

AGENDA COMENTADA: ALGUNOS TEMAS DE DEBATE

I. LA DEPENDENCIA DE LOS INSTITUTOS O ACADEMIAS

1. Una preocupación más o menos generalizada corresponde a la necesidad de buscar fórmulas para hacer más autónomas las actividades de los institutos. La vinculación directa con los Ministerios de Relaciones Exteriores, que por el lado de la provisión de especialistas y de contacto con la principal fuente ocupacional tiene ventajas, por otro le transfiere a los institutos o academias las mismas rigideces y complejidad de la administración del Estado. La política de remuneraciones y las modalidades de contratación de los profesores, las adquisiciones de libros y publicaciones, los viajes, los convenios con otras instituciones, las donaciones, los acuerdos de cooperación y muchas actividades más, deben seguir los patrones de la administración central del Estado, lo que en muchos casos exige un desmedido esfuerzo organizativo y contable. Esta situación ha llevado a algunas academias o institutos a impulsar, por ejemplo, la creación de una Fundación. Este organismo sería el encargado de operar fondos provenientes de fuentes distintas al erario nacional, como son la cooperación internacional o donaciones de entidades locales. En todo caso, esta es una alternativa que no hace más que reflejar lo complejo del problema. Y es lo que obliga a encontrar distintos expedientes de operación que puede resultar interesante de debatir.

II. EL PROCESO DE FORMACION

2. La natural aspiración de los institutos y academias de formar en la mejor manera posible a los futuros diplomáticos se traduce en importantes esfuerzos en el desarrollo de diversas actividades dirigidas a lograr ese propósito. En lo principal, ellas se pueden agrupar, en: a) el proceso de selección, y b) el sistema de enseñanza.

El proceso de selección comprende, a su vez, distintas tareas en materia de promoción y convocatoria, la organización a nivel nacional de centros para desarrollar las tareas de preselección de candidatos, y la preparación y corrección de los exámenes y pruebas que deberán pasar los postulantes.

Por su parte, el sistema de enseñanza exige no sólo la definición de los programas más adecuados a las cambiantes circunstancias que enfrentarán los diplomáticos en su vida profesional, sino también una eficiente organización docente, un alto standard de preparación de los profesores y colaboradores, y el acceso a los medios materiales necesarios para cumplir con sus funciones.

De la experiencia latinoamericana en la formación de futuros miembros de la carrera diplomática surgen algunos temas de reflexión y cuestiones a debatir, referidos principalmente a las formas en que se podrá perfeccionar estas actividades y a las posibilidades y ventajas de extenderlas a otras áreas. Ellos son, entre varios más que podrán aparecer en la discusión, los siguientes:

3. El perfeccionamiento de los sistemas de selección de postulantes, considerando tanto la cobertura a nivel nacional del proceso, como las actividades promocionales y nivel de retribución destinados a atraer personas de una buena formación previa en la educación superior. Algunos institutos y academias ya han logrado desarrollar métodos de preselección de postulantes en las principales ciudades de su país, con lo que se logra posteriormente una adecuada representación de las regiones nacionales en el Servicio Exterior. Por otra parte, el prestigio de la carrera diplomática, el nivel de remuneraciones iniciales, el monto de las becas de estudio -cuando existen- y el nivel de la enseñanza parecen ser factores importantes en la calidad de los postulantes que se presentan en los procesos de selección. Otro factor que puede influir es la posibilidad de encontrar opciones ocupacionales diferentes una vez finalizado el curso de aspirante, dado que en general los sistemas de formación están ideados para culminar en la carrera diplomática.

4. Tomando en cuenta el gran esfuerzo que significa el proceso de selección y de formación de los futuros participantes en la carrera diplomática -la que genera un número limitado de vacantes cada año-, cabría considerar al menos dos posibilidades para darle más factibilidad a dicho proceso. Una es abrir el espacio de acción y prestarle servicios de reclutamiento y formación a otras agencias del Estado que necesiten de profesionales con conocimientos similares a los que precisan en la actualidad los miembros del Servicio Exterior. Estas pueden ser, por ejemplo, los Ministerios de Economía, de Industria, de Comercio Exterior, de Agricultura y los Bancos Centrales que normalmente requieren de personal con preparación en temas de relaciones internacionales. Otra alternativa, que están siguiendo algunos institutos o academias es otorgar títulos de postgrado, lo que significa de algún modo entrar a competir con las instituciones de educación superior.

5. En el primer caso, referido a formar funcionarios que puedan servir en diversas reparticiones del Estado, se puede pensar en programas de aprendizaje común hasta cierto nivel y, luego, en dar asignaturas propias de las necesidades de formación profesional que corresponda.

En el segundo caso, vinculado con la formación de postgrado con títulos de maestría en relaciones internacionales o en estudios diplomáticos, parece deseable aprovechar en todo lo que sea posible la capacidad de las universidades o centros de formación superior que ya cuentan con programas de postgrado en las mismas materias o en temas afines.

6. Con respecto a los programas de estudio que desarrollan los institutos o academias, también se pueden examinar algunas opciones en cuanto a su contenido y al apoyo que puedan recibir de otras entidades especializadas. En efecto, del análisis de los programas actualmente en aplicación se puede verificar diferentes énfasis relativos en las asignaturas de las ciencias políticas, jurídicas, económicas y culturales. Al mismo tiempo, se presenta el dilema entre la necesidad de una formación con acento en los enfoques globales o especializados. Del mismo modo, caben alternativas en cuanto al peso relativo que se le otorgue en los programas de estudio al conocimiento de la realidad internacional y nacional que deberán tener los futuros diplomáticos.

7. Por otra parte, diversas asignaturas como idiomas u otras materias que no son específicas de la formación diplomática podrían ser subcontratadas en los respectivos institutos de lenguas extranjeras o en universidades o centros de enseñanza superior. Algunos institutos o academias ya lo hacen en el caso de los idiomas. La decisión debe basarse sin duda en el costo de cada alternativa y en la calidad de la enseñanza que se puede lograr en cada caso.

8. Otro tema de debate se refiere a si es preferible contar con docentes de dedicación exclusiva o parcial. Este tema está relacionado de alguna manera con las posibilidades de que los institutos o academias realicen algunas investigaciones que complementen y apoyen a la docencia.

III. INVESTIGACION DE APOYO A LA CANCELLERIA

9. Las academias o institutos parecen estar en inmejorable posición para orientar parte de sus esfuerzos hacia la investigación de coyuntura en áreas estratégicas y la formulación de escenarios de futuro. Esta es una necesidad que se plantea cada día con mayor fuerza y que pocas cancillerías latinoamericanas enfrentan hoy de manera exitosa.

De abordar esta tarea, las academias o institutos podrían realizar sus esfuerzos en dos sentidos. Aplicar los resultados de sus investigaciones para adecuar oportuna y eficientemente la política exterior del país y actualizar a su personal en requerimiento estratégicos de punta. Surge aquí otra temática digna de ser examinada.

IV. EL SISTEMA DE PERFECCIONAMIENTO DE LOS DIPLOMATICOS

10. El Servicio Exterior es una de las escasas ramas del sector público que obliga a cumplir, durante una parte importante de la carrera, con cursos de perfeccionamiento o requisitos de aprobación de una tesis para ser promovido a los grados superiores. Dado que muchas veces es normal que los funcionarios de la Cancillería que deben enfrentar la exigencia de perfeccionamiento se encuentren asignados a misiones en el exterior, algunos institutos han desarrollado métodos de enseñanza a distancia que les permiten a dichos funcionarios realizar los estudios y dar los exámenes en sus correspondientes lugares de destino. Las ventajas y desventajas de la enseñanza a distancia, aplicada al caso del perfeccionamiento de diplomáticos, es una experiencia digna de ser considerada por los institutos que todavía no la emplean y podría ser materia de interesantes acciones de cooperación horizontal entre los diversos institutos de América Latina.

11. Las largas permanencias en el exterior de los diplomáticos, con frecuencia les hace perder contacto con la realidad nacional y con las estructuras de las organizaciones públicas y privadas del país. Un aspecto significativo de los cursos de perfeccionamiento y reciclaje será entonces restablecer los vínculos con los agentes nacionales y con sus instituciones.

V. LA COOPERACION INTERNACIONAL

12. En esta área hay ciertos avances a nivel latinoamericano, pero queda un amplio campo para realizar acciones concretas. En la actualidad, la cooperación más efectiva es la que tiene lugar entre gobiernos u organismos internacionales y academias o institutos determinados. La cooperación horizontal no se ha desarrollado en toda su potencialidad.

13. Sería interesante analizar las posibilidades que entregan las iniciativas que hoy se encuentran en marcha, referidas tanto a los organismos que agrupan a las diferentes academias e institutos de Iberoamérica, como a las iniciativas de cooperación binacionales y multilaterales.

14. Otro ángulo de la cooperación que puede ser fértil de examinar es la relación que existe entre los esfuerzos subregionales de integración económica y la formación y perfeccionamiento de los diplomáticos de los países de cada esquema. En este sentido, parecería ser natural que los institutos y academias de los países pertenecientes a un determinado esquema de integración -MERCOSUR, Grupo Andino, Mercado Común Centroamericano o ALADI- promuevan de preferencias iniciativas de cooperación recíprocas, destinadas a ir creando estrategias comunes de acción diplomática que se correspondan con el desarrollo de los procesos de integración.

15. Un mecanismo que puede contribuir al logro de una efectiva cooperación entre los países latinoamericanos o agrupaciones de ellos son los cursos itinerantes. Estos pueden realizarse de manera alternada en diferentes sedes. Con ello se persigue estrechar vínculos entre diplomáticos y profesores de los países participantes en el programa de cursos, elevar el nivel de éstos y dar apoyo a los países que tienen academias o institutos más débiles.

ANEXO II

LISTA DE PARTICIPANTES

Sr. Embajador Ramón Armengod López
Diplomático, Director
Escuela Diplomática de Madrid
Paseo Juan XXIII, No. 5
Madrid 28038 - ESPAÑA

Sr. Carlos J. P. Campelo
Vice-Director
Instituto Rio Branco
Ministerio de Relaciones Exteriores
Palácio Itamaraty
Anexo II - Térreo
Esplanada dos Ministérios, Bloco H
CEP 70.170-900 Brasília, DF - BRASIL

Sr. José María Cantilo
Diplomático, Director
Instituto del Servicio Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Juncal 851
Buenos Aires - ARGENTINA

Sr. Marco Tulio Cardozo
Asesor Académico del
Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual"
Casa Amarilla
Caracas - VENEZUELA

Sra. Patricia Galeana
Directora General
Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos
Paseo de la Reforma Norte 707 esq. Peraldillo
México, DF - MEXICO

Dr. Jorge Grandi
Director
Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR)
Av. Joaquín Suárez 3568
11700 Montevideo - URUGUAY

Sr. Embajador Ramón Huidobro
Director
Academia Diplomática de Chile
Catedral 1183
Santiago - CHILE

Sr. Embajador Ricardo Lira Gómez
Subdirector
Academia Diplomática de Chile
Catedral 1183
Santiago - CHILE

Sr. Embajador Armando Loaiza Mariaca
Director
Academia Diplomática de Bolivia
Ministerio de Relaciones y Culto
Plaza Murillo esq. Ingavi
La Paz - BOLIVIA

Sr. Mauricio C. Lyrio
Asesor
Instituto Rio Branco
Ministerio de Relaciones Exteriores
Palácio Itamaraty
Anexo II - Térreo
Esplanada dos Ministérios, Bloco H
CEP 70.170-900 Brasilia, DF - BRASIL

Sr. Estuardo Marrou
Director
Academia Diplomática del Perú
Av. General Pezet 1905
San Isidro, Lima - PERU

Dr. Carlos María Nadal Ríos
Director Interino
Instituto Artigas del Servicio Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Avda. 18 de Julio esq. Cuareim
Montevideo - URUGUAY

Sr. Embajador Eduardo Ortiz
Academia Diplomática de Chile
Catedral 1183
Santiago - CHILE

Dr. Juan Bautista Rivarola Paoli
Director
Academia Diplomática y Consular del Paraguay
Av. Perú 1019 esq. Valois Rivarola
Asunción - PARAGUAY

Sr. Embajador Manuel Romero
Director General
Academia Diplomática "Antonio J. Quevedo"
Ministerio de Relaciones Exteriores
Roca 951
Quito - ECUADOR

Dr. Jorge Enrique Villamizar Ruiz
Director
Academia Diplomática de San Carlos
Calle 49, No. 13-61
Santa fé de Bogotá - COLOMBIA

Sr. Boris I. Yopo H.
Coordinador de Estudios
Academia Diplomática de Chile
Catedral 1183
Santiago - CHILE

Secretaría de la CEPAL

Sr. Gert Rosenthal
Secretario Ejecutivo
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Casilla 179-D
Santiago - CHILE

Sr. Héctor Assael
Director
División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Casilla 179-D
Santiago - CHILE

Sr. Ernesto Ottone
Oficial a Cargo
Oficina del Secretario de la Comisión
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Casilla 179-D
Santiago - CHILE

Sr. Eduardo Gana
Consultor
División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Casilla 179-D
Santiago - CHILE

Sr. Johannes Heirman
Oficial de Asuntos Económicos
División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Casilla 179-D
Santiago - CHILE

Sr. Wilson Tapia
Oficial de Asuntos Económicos
División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Casilla 179-D
Santiago - CHILE